	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**No. 008-2020**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 17 de julio de 2020

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 22 de julio de 2020

**Servicio Requerido:** Sistematización del proceso de Enlace Comunitario del proyecto “Acción Integral Contra Minas Antipersonal desde un enfoque comunitario en los municipios de Florencia, La Montañita, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, del departamento de Caquetá” según los parámetros, criterios de contenido y especificaciones técnicas dadas por el contratista.

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Seis (06) semanas

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá

**Valor del Contrato:** SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


**Forma de Pago:** Se realizará un solo pago, previa entrega de los productos a satisfacción del contratante.

**Proyecto solicitante:** “Acción Integral Contra Minas Antipersonal desde un enfoque comunitario en el departamento de Caquetá”

**Código del proyecto:** Proyecto DCV 226 005 2018

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

## En el proyecto

El proyecto está encaminado a la “Reducción del riesgo por MAP, MSE y TE y mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas (a través del apoyo a comunidades y víctimas)” y se enmarca en el desarrollo de cuatro resultados, así:

Educación en el riesgo de minas antipersonal (ERM) línea de prevención que busca reducir el riesgo de las comunidades de sufrir un accidente por la presencia o sospecha de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE), mediante procesos de formación y capacitación, difusión de información y gestión del riesgo comunitario desde el modelo de ERM en situaciones de emergencia, ERM en el ámbito educativo, establecidos en el Estándar Nacional de ERM. En el departamento del Caquetá se realizan procesos de Enlace comunitario y ERM en el marco del desminado humanitario en articulación con los operadores de desminado que hacen presencia en la zona, generando procesos de sensibilización, que permitan la comprensión de las comunidades sobre el beneficio que trae el desminado humanitario en su desarrollo social, económico y cultural.

En general, con relación a la Atención Integral a Víctimas (AIV) se complementa la atención del Estado, mediante procesos de acompañamiento psicosocial y jurídico que permita el restablecimiento de los derechos vulnerados, rehabilitación emocional mediante la estrategia de apoyo entre pares y apoyo a iniciativas que favorezcan la resignificación del proyecto de vida de los sobrevivientes y sus familias, facilitando su inclusión social y económica.


Fortalecimiento de las capacidades locales, mediante procesos de sensibilización, promoción y formación en la política de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), que aporten en la implementación eficaz de las acciones de prevención y la atención de las víctimas en las zonas de mayor vulnerabilidad por la presencia de MAP, MSE y TE.

Finalmente, se pretende durante el proceso fortalecer las capacidades de respuesta de las Jurisdicciones Eclesiásticas y que estas sean acreditadas por la autoridad nacional como organizaciones que realizan acciones de ERM, garantizando un mejoramiento continuo de los procesos.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

La sistematización de buenas prácticas y procesos en el marco proyecto “Acción Integral contra Minas Antipersonal desde un enfoque comunitario, en el departamento de Caquetá” tiene como objetivos específicos:

1. Elaborar un documento estructurado que describa el proceso desarrollado, las actividades realizadas, los resultados logrados y los retos que deja el proceso para ser retomados por cualquier organización que quiera desarrollar la AICMA en los municipios priorizados en el departamento del Caquetá.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

2. Elaborar una sistematización del proceso de Enlace Comunitario desarrollado, que posea el carácter de reflexión y análisis sobre la acción realizada. Este ejercicio debe identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas a fin de que estas sean visibilizadas en el sector y sean referencia para otras organizaciones que realizan acciones AICMA a nivel nacional.
3. A partir de los dos objetivos anteriores, elaborar un conjunto de recomendaciones, a manera de orientaciones o lineamientos de política pública en materia de AICMA, que puedan ser tenidos en cuenta por la autoridad nacional, para ser proporcionado a las organizaciones del sector.

La sistematización del proceso de Enlace Comunitario desarrollado en los municipios priorizados en el departamento de Caquetá, se propone realizar una reflexión juiciosa sobre la acción. Se trata de generar aprendizajes adquiridos, a partir del proceso implementado. Para este efecto se centrará especialmente en la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de Enlace Comunitario y fortalecimiento de capacidades comunitarias para articularse a los procesos de AICMA desarrollado en sus territorios.

Por su parte el documento estructurado pretende realizar un ejercicio de registro, análisis y documentación de las diferentes actividades realizadas, a partir del proceso de Enlace Comunitario desarrollado en los municipios priorizados en el departamento de Caquetá. Este documento deberá proporcionar información cualitativa y cuantitativa a Descontamina Colombia, para que pueda servir de marco de referencia, pero también para entregar información valiosa de todo lo realizado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social, en materia de Enlace Comunitario, en el departamento de Caquetá, permitiendo continuar o proponer nuevas intervenciones en el marco de las acciones humanitarias que desarrolla.

Finalmente, los dos ejercicios anteriormente descritos servirán de insumos para formular orientaciones y recomendaciones de política en materia de Enlace Comunitario, para Descontamina Colombia, pero también para todas las organizaciones que forman parte del sector de la AICMA en el país, como referentes técnicos que seguro enriquecerán el debate y las acciones, con el propósito de fortalecer el sector en Colombia.


Todos los ejercicios de análisis y reflexión técnica, pedagógica, metodológica y de política pública, tendrán como insumos los diferentes insumos provistos por los sistemas de información, recolección y registro de datos, creados por el Secretariado Nacional de Pastoral Social, para documentar el proceso desarrollado.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### **2.1. Personas Naturales**

- ✓ Hoja de vida, el formulario estará disponible en formato digital (online).
- ✓ Fotocopia de documento de identificación ampliada al 150%

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ Copia de los diplomas obtenidos de la formación académica (pregrados, post grados, otros).
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

## 2.2. Documentos adicionales para la presente contratación

Podrán presentar propuestas personas naturales profesionales graduado/as con experiencia específica certificada en seguimiento y monitoreo, aseguramiento de la calidad, diseño de herramientas pedagógicas / piezas de comunicación para difusión de información pública y metodologías de gestión del riesgo comunitario en intervenciones de ERM bajo los modelos de Situaciones de ERM en Emergencia, ERM en Ámbito Educativo y ERM en el marco general del Desminado Humanitario y la Liberación de Tierras. De igual forma, demostrar experiencia en aseguramiento de la calidad y apoyo técnico al proceso de cualificación de evaluadores del proceso de certificación en la norma técnica de competencia laboral en ERM.

Quienes reúnan las condiciones anteriores deberán presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:

- Carta de compromiso sobre la disponibilidad de tiempo para la entrega de los productos. Dada la exigencia en el cumplimiento de los productos que se requieren.
- Hoja de vida del proponente (natural) con sus respectivos soportes académicos y de experiencia específica certificada en evaluación de proyectos sociales.
- Propuesta técnica y metodológica.


Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co) , especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUIDOS del proceso de selección.

## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Profesionales en ciencias sociales o humanas. Se tomará en cuenta positivamente los postgrados o experiencia que tengan en manejo de temas sociales y humanitarios.

### 3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.3. Obligaciones específicas

- Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.
- Identificación, registro, organización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa que dé cuenta de la ejecución del proyecto.
- Entrevistas, grupos focales u otros instrumentos que permitan contar con información directa de los beneficiarios directos de la acción.
- Presentar un documento validado de la sistematización.
- Presentar documento descriptivo y analítico del proceso desarrollado
- Presentar documento de orientaciones y recomendaciones de política pública en materia de Enlace Comunitario

### 3.4 Productos a entregar

El consolidado de productos a entregar en el marco de la consultoría y de lo contemplado en los numerales 3.2, 3.3 y 3.4 de este documento son:


#### a. Productos iniciales:

- ✓ Propuesta de plan de trabajo con cronograma

#### b. Productos finales:

- ✓ Documento final de la sistematización
- ✓ Documento estructurado que dé cuenta del proceso desarrollado
- ✓ Documento con orientaciones y recomendaciones de política pública como resultado de los dos ejercicios anteriores.

## 4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

#### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

##### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de vida y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta técnica y metodológica.	30%
3. Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>


#### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 17 de julio de 2020

Fecha de cierre: 22 de julio de 2020

Selección y contratación: 23 de julio de 2020

Inicio de labores: 27 de julio de 2020

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**